



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00186497- -UNC-ME#SECYT Dictamen concurso Luciana Aranaz

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según **RESOL-2026-29-E-UNC-SECYT#ACTIP**, a los fines de cubrir un cargo nodocente categoría 3665/1 del agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de esta Secretaría, para cumplir funciones de Jefe de Supervisión del Área Económica Financiera de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante.

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según **RESOL-2026-29-E-UNC-SECYT#ACTIP**, a los fines de cubrir un cargo nodocente categoría 3665/1 del agrupamiento Administrativo, perteneciente a la planta permanente de esta Secretaría, para cumplir funciones Jefe de Supervisión del Área Económica Financiera de la Secretaría de Ciencia y Tecnología con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Legajo	Apellido y Nombre
1°	31.993.155	44580	ARANAZ, LUCIANA

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.